



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE LETRADO/A DEL DEPARTAMENTO MUJER, COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D^a ADELA VICTORIA MARÍ GÓMEZ

VOCALES:

D. FRANCISCO JAVIER MARCOS MUÑOZ

D. JAVIER ABELLÁN DEL VAS

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO G^a

D^a. CARMEN DONES ALONSO

SECRETARIA:

D^a. CRISTINA ROMERA GARCÍA

En Aranjuez, siendo las 08:30 horas del día **24 de marzo de 2023**, se reúne el Tribunal en la Sala del Ático del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, en la Plaza de la Constitución s/n para celebrar la valoración del concurso de méritos acreditados por los aspirantes.

En la fecha y hora arriba indicada, se reúnen todos los miembros del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, para la valoración del concurso de méritos presentados por los aspirantes.

Habiéndose detectado un error material en los baremos de puntuación en el apartado cuarto **“Méritos a Valorar” (Méritos académicos)**, recogidos en las Bases Específicas, bases que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local, no corresponde a este Tribunal su eventual corrección por ser competencia del citado órgano municipal.

En consecuencia, se acuerda trasladar al Departamento de Personal dicha acta para corrección de errores.

La presente acta se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal www.aranjuez.es.

Con todo ello, se da por finalizada la sesión del Tribunal firmando la presente acta en prueba de conformidad, a las 09:00 horas

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA